



Francisco Á. Cañete Páez  
Licenciado en Ciencias  
Económicas, Comte. de  
Infantería y Profesor  
Mercantil

## LA GUERRA DE LAS “COMUNIDADES” ENSOMBRECIO EL INICIO DEL REINADO DE CARLOS I DE ESPAÑA

### A MODO DE PRÓLOGO.-

Mucho se ha discutido y escrito acerca de la llamada “Guerra de las Comunidades”. Aunque fue un movimiento revolucionario de corta duración, ningún historiador ha dejado de ver la

importancia que tiene en nuestra Historia. Importancia, quizás más simbólica que real, pero no por ello menos efectiva. Como todo lo relativo a nuestra historia Patria, la Guerra de las Comunidades ha tenido ardientes defensores y enconados detractores. La generalidad de los modernos tratadistas, exceptuando el eclecticismo de algunos, se muestran favorables a la legitimidad de los impulsos que llevaron a los Comuneros a la rebelión.

### INTRODUCCIÓN.-

La definición de “Comunidades” que nos da el Diccionario Espasa es :”Junta o unión de cada uno de los pueblos de Castilla, que en tiempos de Carlos I, seguía el partido contrario al Gobierno”. Ya a principios del Siglo XVI, las Hermandades se denominan Comunidades. En Castilla existían entonces las de Salamanca, Ávila, Soria, Segovia, Cuenca y Guadalajara, como cabezas de las más importantes. En Aragón estaban las de Daroca, Calatayud y Teruel, ésta ya en 1429 contaba con 89 poblaciones, recibiendo el nombre de la ciudad que estaba a su frente. Más tarde se formó la de Albarracín. El Joven Rey Carlos I de España, llegó a su país en 1517, rodeado de ambiciosos flamencos, que hicieron que el hidalgo pueblo castellano viese restringidos sus privilegios y sus innatas libertades, lo cual dio origen a que en 1520 comenzase la llamada “Guerra de las Comunidades”, sofocada en Abril de 1521, en la memorable batalla de Villalar.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PRIMEROS INICIOS DE LA “GUERRA DE LAS COMUNIDADES”

En 1517 llegaba a España un jovencísimo Rey extranjero (1), desconocedor del idioma e idiosincrasia del español, y acompañado de un séquito flamenco que le aconsejaba erróneamente, y que con su arbitrariedad irritaba sobremanera al

pueblo español. Muchos de los Procuradores enviados por las ciudades a las Cortes de La Coruña, traicionaban la misión que llevaban y se hacían justamente acreedores al odio de sus conciudadanos que habían depositado en ellos su confianza. Al final el pueblo se alza en armas. Segovia asesina a su Procurador Rodrigo de Tordesillas y se levanta en armas juntamente con Toledo. Poco después lo hacen Toro, Zamora, Guadalajara, Madrid, Ávila, Soria, Burgos, Valladolid y algunas otras de menor importancia. El Regente Cardenal Adriano de Utrech, envía contra Segovia al alcalde Ronquillo, hombre de condición feroz, que es derrotado por Juan Bravo, capitaneando las fuerzas de Segovia, y Juan de Padilla que le auxilia con las de Toledo. Ronquillo entonces, irritado por la derrota, incendia a Medina del Campo, que le había negado su



Un juvenil Carlos I poco antes de su llegada a España para hacerse cargo de la corona cedida por su madre, Doña Juana. Por Bernaerd Van Horley hacia 1515. (Museo del Louvre, París)

## HISTORIA MODERNA

artillería. Con este cruel y vandálico acto, sólo logró que la causa de las Comunidades ganase mayor prestigio así como más adeptos al decidirse los todavía vacilantes. En Ávila se reúnen los representantes de las ciudades Comuneras y forman la “Junta Santa”, nombrando Presidente a Don Pedro Lasso de la Vega y jefe militar a Don Juan de Padilla. En Marzo de 1520, la ciudad de Toledo y firmada por Juan de Padilla, envió una emotiva carta al resto de las ciudades castellanas, invitándolas a reunirse en Junta. Tengo ante mí la carta, de la que entresaco las siguientes líneas: *“Porque nuestro fin no fue el alzar la obediencia al Rey Nuestro Señor, sino reprimir la tiranía de muchos de sus consortes, con que nos trataban a la generalidad de España, que más nos tenían por esclavos, que no el Rey por sus súbditos. No penséis, señores, que nosotros somos solos en este escándalo, que hablando la verdad, muchos prelados principales y caballeros generosos, a los cuales no sólo les place de lo que está hecho, pero aún les pesa porque no se lleva ya a cabo, pues dicen que se ha de tratar: Lo primero, La fidelidad al Rey, nuestro Señor. Lo segundo, la Paz del Reino. Lo tercero: el remedio del Patrimonio Real. Lo cuarto, los agravios hechos a los naturales. Lo quinto, los desafueros que nos han hecho los extranjeros. Lo sexto, las tiranías que ha inventado alguno de los nuestros. Lo Séptimo, las*

*imposiciones y cargas intolerables que estamos padeciendo estos Reinos”.*

Una vez que Padilla asume el mando militar, su primera acción es ocupar Tordesillas, adelantándose a las tropas del Regente. Poco después, los Comuneros se entrevistan con la madre de Carlos I de España, Doña Juana I de Castilla (Juana La Loca), que en un período de consciencia, les da su beneplácito, aunque parece ser que luego se arrepiente. Y siguiendo con la campaña comunera, Padilla derrota nuevamente al Cardenal Adriano y toma Valladolid. A continuación la Junta Santa enviaba al Rey Carlos una exposición en la que pedían: que no se sacara moneda del Reino; que no se autorizase el uso de armas; que cada lugar realengo nombrase a dos Procuradores en Cortes, uno hidalgo y otro labrador; que el Rey no pudiese elegir libremente corregidores y que no pudiese declarar la guerra sin autorización de las Cortes. El Rey Carlos no dio contestación alguna a lo consignado en la presente carta, más bien se dispuso a obrar con energía y habilidad para sofocar la rebelión, y nombra Regentes adjuntos, junto al Cardenal Adriano, al Almirante Don Fadrique Enríquez y al Condestable Don Íñigo Fernández de Velasco. A este tenor, tenemos que decir, que los Comuneros cometieron un grave error al destituir a Padilla, que disgustado se retiró a Toledo, y poner en



Oleo sobre lienzo de la ejecución de los jefes comuneros: Padilla, Bravo y Maldonado. Por Antonio Gisbert Pérez, (Madrid, 1860) Museo del Prado, depositado en el Palacio de las Cortes.

## HISTORIA MODERNA

su lugar a Don Pedro Girón, que pronto traicionaba la Causa, y por su culpa, Tordesillas, caía de nuevo en poder de los realistas. Mientras tanto, el Obispo de Zamora Acuña, conseguía alguna pequeña victoria para los Comuneros, y Padilla era repuesto en su cargo de Jefe Militar y alcanza su último triunfo en Torrelobatón. El encuentro siguiente, tuvo lugar en Villalar el 23 de Abril de 1521, funesto día para la causa Comunera, que aquí tuvo su fin.

### **23 DE ABRIL DE 1521: BATALLA DE VILLALAR CON LA DERROTA DE LOS COMUNEROS.- EJECUCIÓN DE PADILLA, BRAVO Y MALDONADO. FIN DE LA “GUERRA DE LAS COMUNIDADES”**

En la madrugada del 23 de Abril de 1521, el ejército Comunero abandonó sus posiciones en Torrelobatón, camino de Toro (Zamora), ciudad fiel a su causa. Tras pasar por Villaseñor, San Salvador y Gallegos, las tropas comuneras de la Santa Junta, se vieron alcanzadas por los realistas a la altura de Vega de Valdetronco (Valladolid). Allí ordenó Padilla que se dispusieran para afrontar el combate, pero entre las muchas deserciones habidas en sus filas y las difíciles condiciones meteorológicas (la lluvia caía con fortísima intensidad) complicaron la comunicación entre las unidades del Capitán Comunero, cuya vanguardia pasó de largo por esta localidad y obligó al resto del contingente a avanzar hasta VILLALAR, donde finalmente se desarrolló el

combate. Antes de que Padilla y los suyos pudieran distribuir completamente su fuerza, la Caballería del Rey lanzó un rápido ataque que acabó con la resistencia Comunera, antes incluso que llegaran en su apoyo la Caballería del Condestable Fernández de Velasco. Bajo estas circunstancias y ante un enemigo muy superior en número, tuvo Padilla un último gesto de brío y heroísmo, al arremeter, seguido de unos pocos de sus fieles, a lomos de su caballo, contra la Caballería enemiga, siendo herido en este lance tan digno, y quedando prisionero junto a sus compañeros Juan Bravo y Francisco Maldonado, que también se habían distinguido en el combate. Al día siguiente (24 de Abril de 1521) eran conducidos en sendas mulas al patíbulo, mientras el pregonero gritaba: *“Esta es la Justicia que manda hacer S.M y su Condestable y los Gobernadores a estos tres caballeros, Mándalos degollar por traidores”*. Juan Bravo, al oír estas palabras, exclamó *“Mientes tú, y quien te lo manda decir; traidores no, más celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del Reino”*. A esto dijo Padilla *“Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballeros y hoy lo es de morir como cristianos”*; y al ver cortada la cabeza de su amigo y compañero exclamó *“Ahí estáis vos, buen caballero”*, y al momento entregó su cabeza al verdugo. Con la muerte de estos tres paladines, termina el vigor que mantenía la causa y aunque la viuda de Padilla, aún aguantó un poco en Toledo,



Batalla de Villalar, 23 de abril de 1521. Por Manuel Picolo y López, h. 1881. (Colección BBVA, España)



Doña María Pacheco de Padilla después de Villalar. Oleo sobre lienzo de Vicente Porrás y Mompó. (Madrid, 1881) Museo del Prado

con esta fecha puede darse por concluida la “Guerra de las Comunidades”.

### **EPÍLOGO EMOTIVO.- CARTAS QUE DON JUAN DE PADILLA ESCRIBIÓ, MOMENTOS ANTES DE MORIR, DIRIGIDAS A LA CIUDAD DE TOLEDO Y A SU ESPOSA.-**

#### **A LA CIUDAD DE TOLEDO.-**

“A ti, Corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A ti, que por derramamiento de sangres extrañas como de las tuyas, cobraste libertad para ti e para tus vecinas ciudades. Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber, como con la sangre de mi cuerpo, se refrescan tus victorias anteriores. Si mi ventura no me dejó poner tus hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha, y no en mi buena voluntad, la cual, como a madre te requiero me recibas, pues Dios no me dio más que perder por ti lo que aventuré. Más me pesa de tu sentimiento que de mi vida, pero mira que son voces de la fortuna, que jamás tienen sosiego. Sólo voy con un consuelo muy alegre, que yo, el menor de los tuyos, muero por ti, e que tú has criado a tus pechos, a quien podría tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte cantarán, que aún yo no la sé, aunque la tengo bien cerca. Mi fin te dará testimonio de mi deseo, mi ánima te encomiendo como patrona de la cristiandad. Del cuerpo ya no digo nada, pues ya no es mío, ni puedo más escribir, porque al punto que ésta acabo,

*tengo a la garganta el cuchillo con más pasión de tu enojo que temor a mi pena”*

*Tu amantísimo hijo Juan de Padilla.*

#### **CARTA A DOÑA MARIA DE PACHECO. MI ESPOSA.**

“Señora: si vuestra pena no me lastimara más que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado; que siendo a todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida, y dél recibida en algún servicio. Quisiera tener más espacio del que tengo para escribiros algunas cosas para vuestro consuelo, pero ni a mí me lo dan, ni yo querría más dilación en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos; Vos Señora, haced con ella como con la cosa que más os quiso. A Pero López, mi señor, no escribo, porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en la ventura. No quiero más dilatar, por no dar pena al verdugo, que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargo la carta. Mi criado Sosa, como testigo de vista de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta, y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso”.

La viuda de Padilla, después de la muerte de su esposo, resistió algún tiempo en Toledo al frente de los Comuneros, hasta el 25 de Octubre de 1521, en

que se vio obligada a capitular y entregar la ciudad. Doña María huyó a Portugal, saliendo de Toledo disfrazada de aldeana por la histórica Puerta del Cambrón. Falleció en Oporto (Portugal) en Marzo de 1531.

### ANEXO.- ANÁLISIS HISTÓRICO Y SOCIO-POLÍTICO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES.-

Como decíamos al inicio de estas líneas: la Guerra de las Comunidades, ha sido discutida con gran apasionamiento, toda vez que desde un principio ha tenido detractores furibundos junto a defensores ardientes de posiciones extremas, que han historiado sobre este asunto, con muy poca objetividad. Como uno de los jueces más imparciales, oigamos a Ballesteros Beretta, que en su “*Síntesis de Historia de España*” nos dice: “*El impulso inicial de las Comunidades fue justo, y esto no puede negarse; que más tarde se adulterase el fin político con bastardos intereses, es también evidente. Que hubo un aspecto social que apartó a los nobles, afectos al principio a los Comuneros, y una motivación económica estudiada hoy día con interés, son cuestiones reconocidas por los tratadistas, los cuales dan más o menos importancia a éste o aquél matiz de tan complicado problema.*” Hay historiadores que llegan a afirmar que en la derrota de Villalar, germina el origen de nuestra decadencia y nuestras desgracias. Según esta teoría, los Comuneros fueron los defensores del pueblo español vejado, oprimido por los abusos de una política imperialista extraña y totalmente opuesta a los ideales colectivos, encarnados en los Reyes Católicos, con plena conciencia de nuestra misión histórica. Otros, en cambio, sostienen que las Comunidades representan lo viejo y lo caduco, la Edad Media que debía desaparecer, y que sin embargo, el Rey Carlos personalizaba el progreso, que era el centralismo, la unidad, la monarquía absoluta, destructora de la anárquica variedad feudal.

Otros historiadores dicen que en los Comuneros, todo fue noble y legítimo, y que por encima de las miras de un Imperio, que España no supo conservar ni explotar lo suficiente, estaba el bienestar del pueblo. El insigne historiador Ferrer del Río en su “*Historia del Levantamiento de las Comunidades de Castilla*” nos dice “*Los Reyes Católicos hacen una época en la que España se encumbra a la mayor altura. Bajo su Reinado se juntan los cetros de Castilla, Aragón, Navarra y Granada; desaparece el elemento feudal, no muy desarrollado en el postrer límite de las tierras occidentales; se reforman en gran parte los abusos del clero; empiezan a tener solidez la*

*Administración y la Justicia. En las Cortes se oye la voz del pueblo poderosa, y al mismo tiempo realiza España la expulsión de los árabes, después de ocho siglos de lucha intermitente, culminando con el inmortal Descubrimiento de un Nuevo Mundo. Hasta aquí la prosperidad de España; en adelante su decadencia. Con su libertad perece todo, por más que el bélico lauro encubra durante algún tiempo sus hondas desventuras*”.

### POST SCRIPTUM.-

Y ya ara concluir, podrían citarse infinidad de escritores, tanto españoles como extranjeros que se han pronunciado en uno u otro sentido. No se puede dudar que entre los Comuneros hubo algunos intereses bastardos que, más que por la causa, lucharon por el logro de beneficios personales. Que hubo errores y poca amplitud de visión, y que muchos de los Comuneros en la hora decisiva, abandonaron la causa, pero no se puede dudar que hubo convencidos entre ellos y que el impulso inicial del movimiento, fue del todo justo. Fueron éstos los que supieron alentar y luchar por la causa, hasta ofrendar su vida por ella. Bien claro, en favor de ellos, hablan las cartas póstumas de Padilla. En ellas se ve reflejado una vez más, el carácter y el espíritu español, que ha llevado a nuestra España hasta las cumbres de la gloria. Es, en suma, el espíritu de la Reconquista, el espíritu del Descubridor, del Conquistador, del Misionero...el Espíritu de todo buen español. (2)

### NOTAS:

- (1) El Rey Carlos I de España, dio inicio a su Reinado el 14 de Marzo de 1516, por cesión de su madre Doña Juana I de Castilla,- que seguiría ostentando el Título de Reina- al parecer aquejada de unos brotes de demencia; si bien no llegó a su nueva Patria mediado de 1517, nombrando en su ausencia al Cardenal Adriano de Utrech, como Regente. Carlos, había nacido en Gante (Bélgica) el 24 de Febrero de 1500, siendo hijo de Doña Juana y de Felipe el Hermoso. El año 1520, pasó también a ser Emperador del Sacro Imperio Germánico. Falleció en el Monasterio de Yuste (Cáceres) el 21 de Septiembre de 1558. Años después, sus restos fueron llevados al Panteón Real del Monasterio del Escorial, donde reposan en la actualidad.
- (2) La histórica localidad de Villalar (Valladolid), se llama hoy “Villalar de los Comuneros” en honor y homenaje de aquellos valientes y esforzados que combatieron en Villalar el 23 de Abril de 1521, y celebran su fiesta principal cada año justamente: el día 23 de Abril.

### BIBLIOGRAFÍA:

- BALLESTEROS BERETTA.-Antonio “*Síntesis de Historia de España*” Salvat-Editores (Barcelona, 1923)
- “*DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA*”.- (Espasa-Calpe, S.A.) Madrid. 1988
- FERRER DEL RÍO. Antonio.- “*Historia del Levantamiento de las Comunidades de Castilla*”.- (Madrid, 1850)
- HISTORIA DE ESPAÑA.- “*Club Internacional del Libro*” (Madrid, 1982)